

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Testimonio-en-el-juicio-por-el-Plan-Sistemico-de-Apropacion-de-Bebes>

Las « panzonas » que pasaron por La Perla

Testimonio en el juicio por el Plan Sistemático de Apropación de Bebés

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -

Date de mise en ligne : mardi 31 janvier 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La sobreviviente del centro clandestino que funcionó en Córdoba contó que allí vio a María del Carmen « Pichona » Moyano de Poblete embarazada y que en algún momento de abril o mayo de 1977 la trasladaron a la Escuela de Mecánica de la Armada.

« Yo nunca me hubiera imaginado que se podía tener a una mujer a término del embarazo, robarle el hijo y después matarla ; y eso que estuve dos años, tres meses y tres días en un campo de concentración. » Teresa Celia Meschiatti declaró en el juicio por el plan sistemático de apropiación de bebés de la dictadura. Sobreviviente del centro clandestino de La Perla, ubicado en la provincia de Córdoba, Meschiatti recordó a las embarazadas de La Perla a quienes los detenidos-desaparecidos empezaron a nombrar como « las panzonas ». En especial habló de María del Carmen « Pichona » Moyano de Poblete, uno de los casos de este juicio, a quien en algún momento de abril o mayo de 1977 trasladaron de Córdoba a la Escuela de Mecánica de la Armada. Las preguntas sobre por qué llegó a parir a Buenos Aires, los alumbramientos en el Hospital Militar de Córdoba y el nombre de quién pudo haber sido el contacto entre el centro clandestino del III Cuerpo del Ejército y los marinos forman parte de las cosas sobre las que Meschiatti se sigue preguntando.

Teresa Meschiatti se presentó como divorciada, nacida en el '43, jubilada en Suiza, el país al que se fue y donde trabajó hasta 2007 antes de volver a la Argentina. Cuando uno de los jueces del Tribunal Oral Federal N° 6 se lo preguntó, explicó que militó en Montoneros. Cayó secuestrada en una cita el 25 de septiembre de 1976. Durante más de un año pensó que iban a matarla porque así se lo dijeron en La Perla. Sobrevivió y declaró ante la Conadep, en España, en Italia y en los juicios que se fueron abriendo en el país : Córdoba, Rosario y ayer en Comodoro Py. Cuando la presidenta del TOF N° 6 le preguntó protocolarmente si tenía algún interés en el resultado de la causa, dijo por qué estaba ahí : « Solamente conservar la memoria de los treinta mil desaparecidos es lo único que me mueve a seguir testimoniando ».

Mientras el juicio oral ingresa en la última fase de testimonios, con su relato, Meschiatti planteó por primera vez -en el marco del debate- lo que sucedió en el centro clandestino más importante de Córdoba. Las distintas fuerzas de la dictadura concentraron ahí, como dijo ella, a la mayor parte de los militantes políticos de la zona, sin distinguir si eran prisioneros de una o de otra de las armas. En el contexto del juicio, La Perla es el espacio por donde pasó Pichona Moyano de Poblete antes de llegar a parir a la ESMA. Ella y su hija siguen desaparecidas.

Las razones por las que Pichona llegó a la ESMA son parte de los secretos que todavía guardan los represores. El traslado a Buenos Aires podría ser parte de la forma en la que la dictadura hacía mover a los prisioneros para sacarles información. O puede reforzar la certeza de que la ESMA funcionó como « *caja receptora* » de parturientas de otros centros clandestinos del país. Eso de todas formas en este caso no está claro, porque cuando Pichona llegó a la ESMA aún no funcionaba la maternidad clandestina a la que los marinos llamaron « la pequeña Sardá » y fue el lugar donde concentraron a otras prisioneras. El suyo fue el primer parto en el que estuvo Sara Osatinsky. Se hizo en la enfermería y Sara todavía se acuerda de los ruidos de las cadenas mezclados con los gritos del bebé que nacía.

En La Perla, en tanto, Teresa Meschiatti llevaba seis o siete meses secuestrada cuando supo de la presencia de Pichona. Era abril o mayo del '77. No la vio, pero supo que estaba por otra de las secuestradas encargada de la limpieza y de atender a los que estaban con problemas. « Pichona estaba embarazada a término -dijo Teresa-, con una panza muy elevada, de unos ocho meses. Yo sé que estaba con el marido, los dos habían sido traídos de Mendoza y no sé cuánto tiempo estuvieron, pero estaban detenidos entre los biombos. » Los biombos eran una forma de tabicamiento. Un espacio cerrado en el que introducían a ciertos detenidos que no podían ver ni ser vistos : iban a parar ahí, según Teresa, los que serían trasladados a otro campo o a otro lugar, como para que no pudiesen

saber dónde habían estado. O los que se estaban muriendo. A Pichona la iban a trasladar.

« Yo estuve repasando el caso de la panzona, Pichona le decían -dijo Teresa-. Parece que se la llevaron el 1º de abril del '77, aunque yo en mi primer testimonio digo mayo », explicó y aclaró lo que dicen muchos testigos. Que no podía ser precisa con las fechas porque « un secuestrado no es un empleado público que da entrada y salida a lo que ve ». Un secuestrado, dijo, sólo recuerda momentos muy precisos. El día que la secuestraron. Las torturas que le dejaron las marcas del III Cuerpo en las piernas. O cuando los militares se aparecieron vestidos con sus capas de gala para saludar a cada prisionero por el *Día de la Patria* ; les dijeron : « Buenos días », y después salieron a fusilar a dos.

Además de Pichona, Meschiatti habló de otras « panzonas ». Entre ellas, en abril vio a Dalila Bessio de Delgado y en diciembre, a Rita Ales de Espíndola. A Dalila le decían « la panzona número uno ». La habían secuestrado con su pareja, eran de La Falda. A él se lo llevaron por un tiempo a la ESMA. A ella la llevaron a parir al Hospital Militar : « *No había posibilidades de tener en La Perla una maternidad Sardá como en la ESMA -dijo Teresa-, no daba el espacio. Nunca trascendió en todo el tiempo que estuvimos, nunca salió la cuestión de que efectivamente hubiera una maternidad en algún lado* ».

Tiempo después, apareció Rita Ales con su marido. « *El marido salió rapidito, y ella estaba muy preocupada por él, pero ahí hubo una cosa que nos traumatizó muchísimo* », explicó. « *El responsable en ese momento era el capitán González, miembro del 'Comando Libertadores de América'. Para la época del parto de Rita nos obligó a limpiar una oficina, que limpiáramos las paredes con lavandina porque la querían hacer tener el bebé en La Perla. Trascendió el dato de que después la iban a tener que matar, cosa que nos llenó de horror : le querían poner una inyección de aire en las venas... Nosotros habíamos visto gente agonizante, pero matar a una persona, jamás. González decidió al final llevarla al Hospital Militar, lo cual al parecer les producía muchos problemas : ya había trascendidos de que no querían ocuparse de ellas porque estaban en un lugar clandestino al que tenía acceso el personal del hospital.* »

A lo mejor ésa es una explicación de por qué una de las parturientas llegó a la ESMA. En tanto, las defensas siguieron de cerca durante el resto de la audiencia los datos sobre qué pasó con los niños de cada una de esas mujeres que siguen desaparecidas. Por alguna razón, los militares devolvieron a los dos niños con sus familias biológicas. A las defensas, el dato les permite encontrar supuestas grietas en la idea de un plan total y sistemático de apropiación de niños. A la querella de Abuelas de Plaza de Mayo, sin embargo, esto no la tomó por sorpresa : todo proyecto totalizador tiene sus fisuras, excepciones, que no modifican la regla.

« *En Suiza -contó Teresa Meschiatti- se hablaba de tráfico de niños como de un botín de guerra, porque algo así no se regala, se cobra.* » Otro dato del que habló fue sobre el represor Héctor Vergés. Lo vio dos o tres veces en La Perla. Y Sara le dijo alguna vez que lo había visto en la ESMA. Meschiatti sabe que en algún momento a Vergés lo trasladaron de Córdoba a Buenos Aires, y ayer dijo que « *al no haber (en Córdoba) una estructura de 'maternidad Sardá', creo que Vergés ha sido el lazo de la Marina y el Ejército* ».

[Página 12](#). Buenos Aires, 31 de enero de 2012.

*****La psiquiatra de la apropiadora**

Por Alejandra Dandan

El juicio por el plan sistemático de apropiación de bebés tiene entre los acusados a una mujer, Susana Colombo, la apropiadora de Francisco Madariaga Quintela. Colombo, ex esposa del represor Víctor Alejandro Gallo, declaró apenas comenzó a ser juzgada e inscribió la relación con su ex marido en las formas de lo perverso. Colombo nunca

le dijo a Francisco que no era hijo biológico y menos que era hijo de desaparecidos. Pese a eso lo acompañó a Abuelas de Plaza de Mayo cuando él empezó a hacerle las primeras preguntas. El camino puso en movimiento un proceso de protección para ambos. Ella consiguió mecanismos para formalizar una distancia con Gallo e intentar detener una relación marcada por la violencia. En el debate ya declararon peritos de las querellas y una perito oficial. Intentaron dar cuenta de la responsabilidad de Colombo en los hechos. Ayer declaró la psicóloga Mirta Elena Vago como perito de parte y su psiquiatra. Describió a Colombo con un cuadro de inmadurez, dependencia, inestabilidad emocional, un Yo débil y frágil, con una situación familiar traumática desde los primeros años de vida. La psiquiatra dijo que Colombo había sido una hija no deseada, y que ese es el modo en el que ella sigue construyendo y leyendo su biografía. La presidenta del Tribunal, María del Carmen Roqueta, le preguntó qué significó para la vida de Colombo la llegada de Francisco. La psiquiatra dijo que Francisco había sido un niño « *impuesto* » una respuesta que parecía destinada a subrayar la responsabilidad del marido y aliviar la de Colombo. La jueza insistió hasta que, en un momento, la psiquiatra dijo, como a tientas : Francisco no fue un niño deseado.

[Página 12](#). Buenos Aires, 31 de enero de 2012.